| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 379 - 2025 | Mensual | 1/10/2025 A 31/10/2025 |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ | CC | 86086056 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad. | META - SAN JUAN DE ARAMA<br>Grupo Territorial Meta Orinoquia |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | *Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.* | No aplica |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 379 - 2025 | Mensual | 1/10/2025 A 31/10/2025 |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | La población asignada corresponde al municipio de San Juan de Arama, con 63 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 24 mujeres de las cuales una corresponde a población afro, cuatro (4) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), dos con certificado de discapacidad, 6 con pertenencia étnica, 2 lactantes. Para un total de 12 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se cuenta con 39 hombres de los cuales 18 cuentan con algún tipo de enfoque diferencial: 4 afros, 3 personas mayores, 7 étnicos, 2 con auto reconocimiento de discapacidad y 4 personas con discapacidad certificada.<br>A la fecha de los 63 sujetos de reincorporación (3 de los cuales corresponden a ciclo inicial) 62 cuentan con sus planes generales firmados y debidamente cargados al igual que la correspondiente priorización de actividades del 2025. 1 una persona asignada durante el mes de septiembre se encuentra en proceso de formulación de su plan de ciclo inicial (firmo acta de compromiso el 3 de septiembre de 2025) Del total de la población, 57 personas tienen programado seguimiento del ciclo 2025 programado para este mes, todas ellas participaron de la actividad de seguimiento correspondiente. No se cuenta con población AUTO SAR. |
| 2 | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | A la fecha no se han recibido solicitudes para formulación de planes colectivos de reincorporación. Se apoyaron las actividades de la consultoría técnica de GIZ - ARN para el manejo sostenible del bosque dirigidas a la cooperativa COOPROAGROMET, se acompañó una actividad teórico-practica de manejo, cosecha y transformación de frutos de Palma, igualmente se acompañaron las gestiones del colectivo de firmantes ante la universidad Santo Tomas para el avance en la construcción del plan de vida de la comunidad y otras actividades de extensión social coordinadas por dicha universidad. |
| 3 | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si | Se desarrollaron 2 sesiones presenciales del modelo educativo flexible “Maestro itinerante” en el que participan 34 sujetos en reincorporación de la jurisdicción de San Juan de Arama, de ellos 8 corresponde a población asignada (5 M y 3H). Se continuaron las actividades del técnico en mantenimiento y reparación de edificaciones quienes se encuentran construyendo una vivienda de interés social en un barrio de san Juan de Arama, como parte de la práctica de este técnico, en el participan 12 sujetos en reincorporación (10 H y 2M). Junto con la Alcaldía Municipal del San juan de Arama y el programa APS se desarrollo una jornada de orientación y promoción de salud sexual y reproductiva, así como socialización de la ruta de aseguramiento en salud, en donde participaron 33 sujetos en reincorporación (28 H y 5M). en ese mismo día el equipo de APS realizo una jornada de vacunación para la población de Hato Rondón. |
| 4 | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Si | Para el eje de reincorporación social se realizaron 8 actividades PRI en las que participaron 30 sujetos en reincorporación. Durante el mes continuaron las actividades de los programas maestro itinerante, que cubre a 34 firmantes, de ellos 8 corresponde a población asignada (5 M y 3H), así mismo continuaron las actividades del técnico en reparación y mantenimiento de edificación del SENA, en el cual participan 12 firmantes (10 H y 2 M). en articulación con la alcaldía municipal y el programa APS se realizó una jornada de promoción de salud sexual y reproductiva, y de socialización de la ruta de aseguramiento en salud en la que participaron 33 sujetos en reincorporación (28 H y 5M), atendiendo las acciones priorizadas del PRI relacionadas con estos temas.<br>En cuanto a la reincorporación económica, se realizó una jornada de socialización de la ruta de acceso a tierras con el apoyo por video llamada del equipo de sostenibilidad económica del GT, esta actividad estaba dirigida para las personas que no han sido beneficiarias de tierra, en este caso participaron 6 sujetos en reincorporación (4H y 2M). se siguieron acompañando las acciones de la consultoría de manejo sostenible del Bosque de GIZ, quienes realizaron dos talleres para la comunidad del ETCR Hato Rondón, uno de avistamiento de aves y otro de manejo y procesamiento de frutos de Palma<br>En la reincorporación comunitaria se acompaño la jornada de trabajo del componente étnico del ETCR Hato Rondón, en donde el colectivo CAMESOP (Cabildo Multiétnico Semilla Oriente Paz) se reunió con el acompañamiento del enlace étnico del GT, la misión de verificación y La Asociación Nacional de Firmantes Étnicos Construyendo Paz (ANFECP) en esta reunión se explicaron las posibles figuras legales de organización y se hicieron acuerdos para el avance en este proceso. Se realizo una actividad del proyecto tejiendo palabra, tejiendo memoria de Fundación Plan Internacional, en ella participaron 4 firmantes, este proyecto ha tenido dificultades en la convocatoria dentro de la comunidad y se esta a la espera de una nueva convocatoria de actividades para coordinar actividades.<br>Finalmente, en el proceso de reincorporación política, se realizó la segunda sesión del año del CTR de San Juan de Arama, en el que participaron 4 personas en reincorporación en representación de su comunidad, en esta jornada se hizo una evaluación de los resultados y el proceso de realización del festival de grafiti promovido por el colectivo de firmantes Georgina Ortiz.<br>No se cuenta con alertas tempranas en el territorio a la fecha. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 379 - 2025 | Mensual | 1/10/2025 A 31/10/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | **Si** | La población asignada a la fecha cuenta con 37 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 13 de las cuales son mujeres y 24 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado 15 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 6 mujeres y 9 hombres. Finalmente se cuenta con dos personas que no han recibido proyecto productivo pues se encuentran en ciclo inicial y no se ha desarrollado acompañamiento para el tema de proyecto productivo a estas personas (1 H y 1M). no se tenían seguimientos a proyectos productivos para este periodo, no se cuenta con retrasos en seguimientos a la fecha. No se ha hecho entrega de materiales o insumos a ningún proyecto durante el actual periodo contractual, actualmente 2 PPI se encuentran en proceso de focalización para asistencia técnica (PRE-PP-37772 y PRE-PP-36627) |
| **6** | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | **Si** | Se valido la fidelización en el SIRR de 105 registros de asistencias realizadas durante el mes, se atendieron a las 63 personas asignadas durante este periodo, se entregaron las planillas de FpT correspondientes a la asistencia del mes de septiembre de la población vinculada al técnico de mantenimiento y reparación de edificaciones. Se valido el cargue de registros por gestión interna y se identificaron 3 casos de afectación de desembolso para el mes de septiembre quienes tienen registro de reliquidación en la base de desembolsos del mes de octubre, los casos corresponden a las personas identificadas con los códigos SIRR 60-02320, 60-06435 y 60-09303. |
| **7** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | **Si** | Se realizaron las atenciones de seguimientos para las 57 personas en reincorporación asignadas a quienes les correspondía seguimiento en el mes de octubre, y 10 sujetos en reincorporación en atención temporal por licencia de la facilitadora con quien están asignados, para un total de 67 seguimientos que se realizaron de acuerdo a los establecido en el manual IR-M 08 V3, desarrollando un momento previo de revisión de los compromisos programados, y siguiente momento que es el encuentro con la persona. Así mismo se apoyaron los procedimientos de traslado irregular saliente de un sujeto en reincorporación no asignado, de acuerdo con lo establecido por el IR-P 32, finalmente se llevo a cabo el registro de asistencias de actividades PRI de acuerdo con lo establecido por la malla de acciones IR-F-178 V4 |
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | **Si** | Una vez realizada la validación en la base de desembolsos, no se identificaron novedades para este mes, se verifico también que se haya dado la reliquidación del mes de septiembre para 3 casos de gestión interna que efectivamente se procesaron. Finalmente se elevó consulta sobre caso de suspensión de pago en el mes de agosto del SEA a una persona de ciclo inicial identificada con código SIRR 60-14157, de acuerdo a la información de la base de desembolsos dicho pago se suspendió por investigación para limitante definitiva |
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | **Si** | 14/10/2025 participación de la actividad de capacitación sobre manejo, cosecha y transformación de frutos de palmas tropicales dirigido a la comunidad del ETCR Hato Rondón, en el marco de la consultoría de GIZ – ARN para el uso sostenible del bosque<br>15/10/2025. Se acompaño y facilito con el apoyo del equipo de sostenibilidad del GT una sesión de socialización de la ruta de acceso a tierras para población firmante que no sido beneficiaria de programas de tierra. En esta actividad se explicaron las 2 rutas actuales (SAE y ANT)<br>16/10/2025 se participo de la reunión con integrantes del equipo de APS municipal para coordinar la logística y la metodología de la jornada de promoción de salud sexual y reproductiva proyectada para el 25 de octubre con la comunidad de firmantes del ETCR Hato Rondón.<br>20/10/2025 se participo del encuentro virtual para la socialización de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la empleabilidad y la inclusión laboral de la población en reincorporación, en este encuentro representantes del socio implementador -WE EFFECT- explicaron los alcances de la estrategia y la metodología y fases de aplicación.<br>23/10/2025 Participación en la segunda sesión del 2025 del CTR de San Juan de Arama, durante esta jornada se revisaron los resultados del festival de grafiti Georgina Ortiz y se acordó trabajar la construcción del plan de acción del concejo para la última sesión del año a realizarse en la cuarta semana de noviembre.<br>25/10/2025 coordinación y participación en la jornada de promoción de salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, y socialización de ruta de aseguramiento en salud en articulación con el programa APS del municipio, en el marco de la ejecución de las actividades del PRI relacionadas con estos temas.<br>29/10/2025 Atención de la socialización virtual de la convocatoria del fondo emprender del SENA para firmantes de paz desarrollado por funcionarios de dicha entidad.<br>30/10/2025 Acompañamiento de la actividad de verificación de avances de construcción de módulos habitacionales temporales en el ETCR Hato Rondón por parte del nivel central de la ARN |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 379 - 2025 | Mensual | 1/10/2025 A 31/10/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | **Si** | Se acompaño un caso de estigmatización en contra de una persona en reincorporación en el marco de las elecciones de CMJ en el municipio de San Juan de Arama, se levantó acta de esta situación y se procedió de acuerdo a los establecido por el procedimiento IR-P 27, Se entregaron las planillas físicas generadas durante los procesos de atención correspondientes y se presentó la información requerida por la dirección del GT en cuanto a informe y reportes específicos, se entregó un segundo avance de gestión documental constituido principalmente por planes de priorización anual de reincorporación 2025. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | |
|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** X | **NO:** |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** X | **NO:** |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** X | **NO:** |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** X | **NO:** |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** |
|---|---|
| Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez | Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO |
| **Nombre:** JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ | **Nombre:** MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO |
| | **Cargo:** COORDINADORA |

**Fecha:** 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx